

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8227

Suscripcion en Córdoba. Por un mes..... 8 rs.
Por trimestre..... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre..... 28 rs.

DOMINGO 17 DE FEBRERO DE 1878.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXIX.

Seccion editorial.

LA ERMITA DE SANTA QUITERIA,
HOY DEDICADA AL CULTO BAJO LA
ADVOCACION DE S. CRISPIN

V.

Nada mas que sea notable á nuestra vista ofrece esta preciosa y venerable fábrica, en un tienpo tan delicado, gallarda y elegante, y hoy tan decrépita y gastada, mas que por la accion del tiempo, por las ridiculas reformas con que de una manera tan arbitraria é inconsciente ha sidodespiadadamente destruida: solo agregaremos que á esta estancia á que dan forma los cuatro muros ya descritos, la corona, produciendo un desagradable efecto, una tosca techumbre de gruesas vigas y maderos, cuya edad no registra larga fecha que habrá sustituido, á no dudarlo, al laboreado y primoroso alfileres que la cobijara en sus majestuosos tiempos.

Así pues, una vez terminado el minucioso exámen que hemos hecho de este monumento, puntualizando quizá, con extrema nitidez sus accidentes subalternos y detalles, aunque á nuestro entender necesarios para dar (según nuestro propósito) una aproximada idea de sus formas generales y de los adornos, no en totalidad visibles, por la interposicion de la ancha bóveda producto detestable de la última reforma, no vacilamos ya en adliarlo, no sin la seguridad del acierto, al ya mencionado estilo arquitectónico, que bajo el dominio sucesivo de D. Pedro I y de D. Enrique el bastardo, alcanzara en Toledo, en Córdoba y Sevilla con desusado aplauso y predominio alto grado de florecimiento.

Hermánanse, según de las anteriores descripciones se desprende en sus formas y en los rasgos decorativos de esta fábrica, como natural conquista de aquella singular cultura, elementos derivados del arte mahometano, con los que crea y elabora la arquitectura cristiana en las mismas comarcas andaluzas bajo el no mercedario patrocinio de los soberanos de Castilla.

En la apuntada y gallarda ojiva del gran arco lobulado que rompe por su centro el muro de occidente, se nota la avasalladora influencia del arte cristiano, que no obstante el odio y recíproco rencor existente entre el pueblo cristicola y hebreo, llega á incular sus formas místicas y austeras en un templo levantado para el culto de la religion mosaica, y en el profuso decorado de sus muros, al arte sarraceno, ostentando sus ornatos, bellos, delicados, fastuosos; pero obediente á una ley nueva que trasforma su exis-

tencia, ya gastada, por lo tanto, su pristina firmeza y energia.

Confirmase, pues, certeramente por la concertada fusion de estos opuestos caracteres, detenidamente quitados, que la construcción especial que nos ocupa, pertenece á esa delicada manifestacion del arte mudéjar, que nacido con la reconquista, desaparece con el siglo XVI, no sin rendir á la cultura castellana durante su larga y laboriosa vida, así en las esferas de las artes nobles como en la dilatada serie de sus derivadas, colmales y peregrinos tributos.

Nótase asimismo con no escasa evidencia, á favor de este prolijo exámen de sus diversos elementos, los rasgos genuinos y especiales que distinguen con suma claridad á ese arte monumental en aquel siglo, en que tras una elaboracion lenta y progresiva, y ya no distante de su mas cumplido desarrollo, osa emular en templos y en cázars, las opulentas fábricas del arte granadino, engrandecido este con todos los despojos de la cultura árabe, refugiada á la sazón bajo el poderoso cetro de los reyes Nazaritas.

En la civa lobulada del gran arco, en la figura peraltada de los balconcitos ó agimeces, que antes describimos, con sus ágilgranas archivoltas y sus menudas angrelados, en el exorno y forma de sus laboreadas zonas y recuadros, en sus franjas y orlas alternadas de trenzas, nexos y tallados caracteres, en sus arcos de disposición ornamental, ya de herradura ó semicircular; ya apuntados, trabajados ó ligeramente estalactíticos; ya finalmente en sus menudas lacerias, estrellas, tenas y fiorones que en complicado laberinto recorren y decoran sus lindas tablas de almocárabes, encontramos no dudosa identidad con los elementos que alternan en el fantástico ornamento de la capilla de Villaviciosa, con los de la casa de estilo mudéjar de la calle del Sol, propiedad del distinguido arquitecto D. Amadeo Rodríguez, con los que ofrecen los fragmentos de yesería labrada, que procedentes de la antigua y derruida casa de las campanas y el convento de las Dneñas se conservan en nuestro Museo provincial, con algunos de los que decoran el suntuoso alcazar de Sevilla, con los de la derruida iglesia de la Trinidad en Ceuta, y en no pocos detalles y accidentes se observa acentuada semejanza con los de la antigua sinagoga, hoy iglesia consagrada al culto católico con el nombre del *Tránsito* en Toledo, y por último con otras muchas y no poco importantes construcciones mudéjares erigidas y reedificadas como esta en la décima cuarta centuria hácia su pester periodo, cuando alzaba cerca de maduréz este peregrino estilo arquitectónico.

Pero no obstante, al juzgar esclarecida suficientemente la destinacion primitiva de este monumento, sino por las razones que expusimos al comienzo de este escrito, por las inscripciones judáicas que hemos encontrado recorriendo sus labrados muros, quizá significando repetidos salmos, que como equívoca evidencia lo justifican y comprueban: es forzoso consignar; que si bien de un modo positivo, é indubitable prejuzgamos á esa antigua fábrica, como ingénua manifestacion del arte mudéjar de gran estima ya en el memorado siglo, no por esto afirmaremos, que á este histórico período se limite su primaria funcion; esta, la consideramos dados los precedentes históricos y tradicionales que en otra parte ya indicamos, originada en la dominacion arábiga y reparada tal vez sobre gastados cimientos, en la época feliz para la raza hebrea de don Fernando III ó del Rey sabio, cuya construcción, dadas las vicisitudes que agitaron la azarosa vida de la grey israelita, desde la reconquista hasta dar principio el siglo XV; la agitacion febril que al mundo dominaba; las tendencias del arte por esencia innovadoras y la fragilidad de las materias que en general se empleaban en las construcciones derivadas del arte mahometano; una vez estinguída la floracion cultura de los almohades, debió sufrir sin duda por sus deterioros, no escasas reformas y reparaciones, y como consecuencia de estas, y á favor del venturoso iris, que merced al poderoso influjo de *Levi*, lucieran en el oscuro cielo de la familia hebrea durante el fugaz reinado de D. Pedro I.º el *Justiciero*, fué, sino en totalidad reedificada, al menos en la parte que hoy conserva, y decorada con arreglo al gusto dominante de la época.

Réstanos decir ya finalmente como término á nuestras investigaciones; que á mas de la visible falta de otros cuerpos que le estuvieron agregados, de los cuales se conservan perceptibles rastros, obsérvese asimismo en la parte subsistente ya descrita, la huella lamentable de la profanacion que ligeramente al puntualizar su descripcion analizamos, la cual tuvo lugar según de nuestro exámen deducimos, en el segundo tercio del siglo XVII y la que, si obediente á una idea en extremo mística y altamente religiosa, no por esto dejó menos de significarse con sensible detrimento de su fabrica al cerrar con un rudo tabique de ladrillo los esbeltos agimeces de los muros Norte y Occidente; tribunas en un tiempo donde las mugeres israelitas escuchaban con recogimiento la inspirada voz de sus rabinos; y el cegar con groseras argamasas los primorosos entalles del recuadro central de la pared de Oriente, bajo el cual se abria

la principal entrada, para espresar al óleo religiosos simulacros, de cuyo mérito en otro lugar nos ocupamos, profanando de esta modo y con can surable impiedad aquellos delicados muros de primoroso encage y filigrana.

Emitada pues nuestra humilde opinion sobre los extremos precedentes y omitiendo por ser ya conocida la que severamente formulamos sobre las fatales consecuencias que surgieron de la restauracion abominable realizada en los primeros años del siglo XVIII, aun no juzgamos ocioso el agregar á lo ya expuesto algunas aunque breves consideraciones.

Se concluirá.

Seccion oficial.

La *Gaceta* del 14 publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Reales decretos promoviendo al empleo de brigadieres á los coroneles D. Cayetano Enriquez y Segura, D. Antonio Rodriguez Carzas, D. Manuel Chinchilla y Madariaga, D. Rafael Monteu y Biedma, D. Gorgonio Castrillon y Calvo y D. Eulogio Albornoz y Figuerola.

Real orden declarando, con motivo de la escarcelacion de los contratistas D. Pedro Domenech y D. José Baraona, y de la acordada elevada con este motivo por el Consejo Supremo de la Guerra, que S. M. el rey continuará dispensando á dicho cuerpo la confianza y consideracion que siempre le ha dispensado.

Hacienda.—Real decreto aprobando el convenio celebrado entre dicho ministerio y el Banco de España para la negociacion de las obligaciones del Tesoro sobre las rentas de aduanas, autorizadas por la ley de 11 de Julio de 1877.

Otro ampliando á diferentes servicios las exenciones de los trámites de subasta establecida para la adquisicion de útiles y enseres de loterías y fábricas de efectos estancados.

Asimismo se publica el ceremonial para la solemne apertura de Cortes.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* copiamos las noticias siguientes:

En el consejo de ministros habido hoy bajo la presidencia de S. M. el rey, ha dado cuenta el presidente de los acuerdos tomados ayer por el gobierno, de la conducta parlamentaria que se propone seguir, del espíritu y letra del discurso de la corona, y de

los proyectos de ley que serán leídos mañana en la Cámara popular y de que dimos cuenta en nuestro número de ayer.

S. M. el rey aprobó en un todo lo manifestado por sus consjeros responsables, retirándose esto de la real cá para á las 12, hora en que se reunieron breves momentos en el despacho del ministro de Estado.

El ministro de Ultramar Sr. Eluayen se retiró á dicha hora para presidir la subasta para la contrata de los vapores-correos que han de hacer el servicio entre la Península y las posesiones ultramarinas.

En el poco tiempo que permanecieron reunidos los ministros en el departamento de Estado se ocuparon de algunos detalles referentes á la apertura de las Cámaras, de los funerales que han de celebrarse en San Francisco por el alma de Pio IX, y se acordó enviar á Constantinopla la corbeta *Africa* en sustitucion á la *Maria de Molina*, que ha seguido su viaje á Filipinas, para que defienda los intereses españoles en aquellas aguas, á las órdenes de la legacion de España en aquel punto.

Por la vía de los Estados Unidos se ha recibido hoy la siguiente noticia de la isla de Cuba:

Habana 28 de enero.—El capitán general Jovellar puso en libertad cuarenta y siete prisioneros, que estaban en los castillos de la Habana, el día del casamiento del rey Alfonso.

Dícese que en el Senado presentará los constitucionales como candidato á una de las secretarías al señor Maluquer.

A las tres de la mañana salió de la estación del Mediodía la reina Princesa de Asturias, el gobernador civil de Madrid, el marqués de Nájera y otras personas de la alta servidumbre de Palacio.

Algunos centralistas no ocultan que será fácil se disuelva dicho grupo político, en vista del alojamiento del señor Posada Herrera y de la decision de varios diputados del centro de unirse á los constitucionales.

Los proyectos sobre Hacienda municipal, medidas de beneficencia y casos de reeleccion é incompatibilidad que presentó ayer al Consejo el ministro de la Gobernacion, fueron examinados en parte, y lo serán tambien hasta su terminacion en el Consejo próximo.

Publica la *Gaceta* los decretos admitiendo la dimision al Sr. Martin de Herrera del cargo de ministro de Ultramar, quedando el gobierno altamente satisfecho del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado, y nombrando en su lugar, en atencion á las circunstancias que concurran, á D. José Elduayen.

386
Encontró medio de buscarle cuestion y batiase acto continuo. Los dos salieron heridos, pero el adversario de Marcelo tan gravemente que murió. Mad. de Bargeot, que comprendió la causa á que habia obedecido Marcelo mezclándose en este lance, le dió las gracias con efusion.

387
—Se que habeis dicho á Mr. de Bargeot todo lo que pasó entre nosotros, respondió Marcelo. En vez de ridiculizarme y perjudicarme como hubieran hecho muchos otros en su lugar, ha usado de su influencia para serme útil. Soy dichoso en haber podido probarle que no ha favorecido á un ingrato.

El fatal resultado de este duelo ha salvado probablemente á monsieur de Vertuzon; porque Marcelo, algo rencoroso por naturaleza, habia jurado abofetearle en cuanto hubiera adquirido con su talento una posicion que no permitiera á Remualdo negarse á cruzar su espada por él.

388
Algunos dias antes de su duelo con el adversario de Mr. de Bargeot, Marcelo habia sido condecorado por sus trabajos.

—¡Qué fortuna! habia dicho con tono medio serio y medio risueño; ahora podré abofetear á Mr. de Vertuzon.

Júzguese de las angustias de este y de su respetable madre. Esta tenia dispuestas ya dos cartas para el prefecto de policia. Afortunadamente para ella, algunos amigos comunes á ambas se han interpuesto y han calmado al joven escultor. Ahora, Remualdo y él no se quieren mucho, pero se saludan y se hablan aun sin necesidad.

Como habia deseado siempre, Laramée ha tomado la suprema direccion de los asuntos de caza de Sannoecourt. Educa ya al pequeño Marcelo, que no tiene mas que seis años. Como el pequeño es vigoroso para su edad y se presta mucho, Laramée pretende que será un rudo

389
—¡Cuando digo á la baronesa que Mr. Marcelo será un cazador y un ginete consumado!

Mad. Juana de Mauptierre sonrie al digno profesor, que tiene por ella una parte del cariño que en otro tiempo tuvo á la madre de Julian, á la que Juana se parece tanto.

Julian dá algunos cigarros á su viejo compañero de caza y este se marcha dichoso como un rey.

Algunas veces tambien, la pequeña Luisa se pica al ver el triunfo de su hermano. Entonces va á acariciar los mismos caballos y los mismos perros que Marcelo. Mr. de Walbrun y la anciana baronesa la siguen con la vista, sonriendo y temblando á la vez.

En cuanto á Laramée no sabe si está satisfecho ó disgustado al ver aquella pequeña niña rivalizar en valor con su favorito, pero el primer sentimiento concluye por triunfar.

—Al fin es de la familia, dice entonces á Mad. de Mauptierre. Per

390
Juana y Julian bendicen el presente paseando cogidos de la mano, formando proyectos para el porvenir y acariciando las rubias cejas de sus tres hijos, Luisa, Marcelo y Cecilia.

En efecto, ¿la vida no es como una montaña elevada? Mientras que la subís, no veis mas que la cumbre; es decir, la edad viril que marca la mitad de vuestro viaje. Avidos del espectáculo que esperais gozar cuando llegueis á la altura, quisierais acelerar vuestros pasos y os quejais de la lentitud de vuestra marcha. Una vez en la cumbre y desentendados prontamente de aquel espectáculo que está muy lejos de satisfacer vuestras esperanzas, es necesario descender por el opuesto lado, donde os esperan la vejez y la tumba. Entonces quisierais detener vuestra marcha, pero ya no es tiempo. Caminad mas ligeros de lo que querais y cada paso os aleja mas del florido sendero que habeis recorrido.

Entre los diferentes acuerdos tomados en la reunion del directorio que preside el Sr. Pazos, asociado de los representantes de los comités de esta capital, figuran el de no há lugar á deliberar sobre la proposicion del señor Aragon referente á la fusion del partido moderado alfonsino con el constitucional; la exclusion de dicho Sr. Aragon del directorio, y la aprobacion de la constitucion definitiva del comité de Alcalá de los Gazules.

Por el general en jefe del ejército de Cuba se ha propuesto el ascenso á coronel de infantería á favor de Don Martin Mirat, por los servicios prestados al frente de las tropas que combaten sin descanso á los rebeldes.

Los moderados históricos han acordado en una reunion que han tenido en el Congreso, tomar parte en la discusion del mensaje.

Tenemos motivos para creer que los constitucionales votarán en blanco en la eleccion de presidente del Congreso.

En la eleccion de secretarios darán sus votos al señor Martinez (D. Cándido.)

Dice un periódico de Cartagena que la nieve ha cubierto las montañas de aquellas comarcas, fenómeno raro en aquel pais.

Gacetillas.

Está muy bien.—Además de las obras oportunas para su nuevo destino que se están llevando á cabo en la nueva casa agregada á las Consistoriales, se están ya terminando las indispensables para colocar con toda comodidad las diferentes oficinas del Municipio. El archivo ocupa un departamento extenso y magnífico, alrededor del cual se está colocando una gran estantería capaz de contener millares de volúmenes. Las dependencias de consumos tambien se encuentran en lugar conveniente para la mayor comodidad de los empleados y del público, y la Secretaría se halla situada convenientemente, dejando para la Alcaldía un grandioso departamento en la casa primitiva. De todos modos esta mejora, próxima á terminarse, podrá muy pronto ser apreciada por el público.

Correspondencia.—Reducida la de nuestro corresponsal á dar cuenta de la apertura de las cámaras y de la reunion de la mayoría, dejamos de insertarla para dar lugar á la publicacion del discurso de la corona, que en otro lugar verán nuestros lectores.

El vigia.—Me alegra el próximo triunfo del potage y los mariscos, que un enemigo es la carne—del alma... y de los boñillos.

Dos funelones.—Esta tarde y esta noche habrá funciones en el Teatro Principal, que ha recibido nueva animacion con los celebrados artistas que han aumentado la antigua compañía.

¿Estamos seguros?—Ayer y mientras repartian limosna á los pobres en el establecimiento de los señores Durán Baena y Compañía, calle de San Fernando, uno de aquellos sin duda penetró en el vecino y acreditado taller de encuadernacion de Sr. Arroyo y escamoteó una caja de leiras de bronce de las destinadas para notar. Estos hechos son funestos por sí y por sus consecuencias.

Quilatas.—La comision provincial ha prevenido á los Ayuntamientos que los mozos que manifestasen deseos de reclamar contra sus fallos se les provea de los oportunos certificados, donde se hará constar si son ó no pobres.

La carne.—Ayer subió dos cuartos el precio de la de vaca. Desquite para la cuaresma próxima.

Fritzo.—Este celebrado prestidigitador, de ujos buenos ejercicios nos ocupamos ayer, dará hoy la última funcion, que en su lugar anunciamos, y en ella presentará ejercicios que han valido al Sr. Fritzo el nombre de que hoy disfruta entre los artistas de su género.

Ejercicios.—Del veinte del corriente al primero de Marzo se celebrarán en el Colegio de Santa Victoria de esta ciudad ejercicios espirituales de Señoras. Habrá completa clausura.

En obra.—En el DIARIO de ayer verian nuestros lectores el anuncio de la Alcaldía sobre apropiaciones para la nueva é importante via que pondrá en comunicacion la calle del Arco Real y la del Ayuntamiento enfrente á la de la Espartería.

Otros vientos.—Aun cuando se acerca, el Carnaval, nada se habla de bailes de máscaras, y si los casinos no hacen un esfuerzo para divertir á las pollitas, llegará el Miércoles de Ceniza sin que Momo ni Terpsicora hayan lucido sus habilidades.

Regativas.—Han empezado en esta capita para el mayor acierto en la eleccion de Pontífice.

Subasta.—Se ha anunciado en el Boletín oficial que el día veinte y tres tendrá lugar la segunda subasta para la amortizacion de renta perpetua, y en esta Administración económica se admiten del quince al diez y ocho del actual los depósitos y pliegos de proposiciones.

Esos erides.—Hoy—1861.—Muere á los noventa años de edad el célebre Miguel Angel.—Mañana—1869.—Fúndase la Audiencia y Chancillería de Chile.

Nuevo abono.—La empresa del Teatro Principal ha abierto un nuevo abono por diez funciones á los mismos económicos precios que el anterior, apesar de que comprenderá las del próximo carnaval, días siempre de mayor concurrencia y animacion.

Elipse.—Hoy habrá eclipse parcial de Luna, aunque invisible en Córdoba. ¿Qué traerá?

Cuenta municipal.—Segun la correspondiente al segundo trimestre de ampliacion del año económico anterior, importa el cargo la cantidad de treinta y dos mil ochocientos ochenta y seis pesetas, noventa y tres céntimos, y á data treinta y un mil setecientos cincuenta y nueve con cincuenta y seis, resultando de existencia para el mes siguiente mil ciento veinte y siete pesetas con treinta y siete céntimos.

Expositores.—A doscientos treinta asciende el número de expositores que de esta provincia han de figurar en el próximo certamen de Paris, en cuyo número tienen digna representacion los principales productos agrícolas é industriales que en la provincia se esplotan.

Miércoles.—Anteayer en el tren correo ha regresado de Madrid nuestro estimado amigo D. Antonio del Castillo y Fernandez, á quien se ha nombrado jefe de la Administración económica de la provincia de Huelva, en vez de la de Almería para que estaba electo pasando á esta pres-

to nuestro antiguo amigo D. Antonio Pacheco.

Hoyas.—Ayer se verificaron con gran solemidad en la iglesia parroquial de San Pedro por el eterno descanso del alma del Excmo. Sr. D. Federico Martel y Bernuy, Conde Viudo de Torres-Cabrera y del Menado Alto, que falleció, como sabian nuestros lectores, en esta capital el diez y ocho de Enero anterior. El espacioso templo, completamente enlutado, se hallaba ocupado por una extraordinaria concurrencia, y un numeroso duelo presidido por los Excmos. Sres. Obispo de la Diócesis, Gobernadores civil y militar, Ilmo. Sr. Alcalde de la capital y hermano, Marqués de Villaverde y D. Rafael Cabrera Perez de Saavedra, parientes del ilustre finado. En el centro del Presiterio se elevaba un magnífico catafalco que formaba un templete greco-romano de catorce metros de altura, compuesto de los cuerpos siguientes: un zócalo en el cual se destacaba la mesa de Altar, á los extremos dos pedestales con dos grandes flameros; en el mismo y en la parte alta se elevaban dos agujas con diez brazos cada una, y en ellos sus correspondientes cirios y enlazando de brazo á brazo unas gasas negras. Sobre este zócalo se levantaba una escalinata de tres gradas en las cuales ardian porcion de lucas. De estas gradas se levantaba otro zócalo, base de la obra, en el cual se veian representados pedestales y molduras y los escudos de las casas de Bernuy y Valda; sobre este zócalo se elevaba un templete de cuatro columnas, las que sostenian una graciosa cornisa circular: en el frente se dejaba ver una Capilla en la que se veia un pedestal cubierto con un paño de terciopelo negro y galon de oro, y sobre él un almohadon tambien de terciopelo con galon y borlas de oro, en el que estaban colocadas las bandas de Carlos III é Isabel la Católica, el collar de Carlos III, la medalla de la Maestranza de Sevilla y el sombrero y espada del finado. A los lados de la Capilla dos pedestales sostenian dos flameros, y partian de las columnas otros arcos de los cuales salian dos figuras representando la Virtud y la Justicia. Sobre la cornisa se dejaba ver una cúpula abierta por el frente y en forma de media naranja: á los lados y recostados sobre ella dos esqueletos representando uno el Tiempo con el reloj de arena en la mano y el otro la Muerte, con la guadaña. En el centro de este grupo y como colocado en la cornisa bajo corona de Guedes y el manto de Carlos III, se veian las armas de Martel y á los finales de la cornisa dos candelabros en figura de jarrones con diez cirios. Por último, finalizando esta obra se destacaba por medio de cartelones otro escudo con corona conchal y las iniciales de T y C.; sobre la corona la figura del mundo y sobre este la Cruz, que estaba alumbrada por dos grupos de á tres cirios colocados en otros dos candelabros. Esta obra, que llamó mucho la atencion, está pintada y dibujada por don José Serrano, pintor y decorador de la real casa, y ejecutada por los maestros D. Antonio de Luque y D. Rafael Lucena, todos los que pueden estar satisfechos de su obra. Una numerosa capilla de música ofició el acto, al que dió mayor realce el escogido coro de cantores. Los distinguidos y apreciados hijos del inolvidable y caritativo finado deben estar muy satisfechos por haber honrado dignamente la memoria de su excelente padre, y por la

prueba de general afecto que con este motivo han recibido.

Peileton.—Cuando á veces en invierno, obligado por el hambre, Diógenes pedía limosna, solia decir á aquel á quien pedía. Si ya has dado un óbolo á otro mendigo, concédeme igual gracia; y si á nadie diste aún, comienza por mí.

Fuza.—La de los dos amantes de que hablamos ayer tuvo lugar en la noche del jueves. Ella era sirvienta de una familia de esta capital.

Junta.—El veinte y siete de Abril próximo celebrará junta general la compañía del ferro-carril de Córdoba á Málaga en su domicilio social.

Apresios.—El primero de marzo se expedirán comisiones contra los Ayuntamientos que no hayan satisfecho el importe del tercer trimestre por consumos, cereales y sal.

Cria caballar.—El día quince se establecieron no solo la parada provisional de Córdoba, sino tambien las de Granada, Jaen, Murcia y Estremadura.

Seccion minera.—Se han solicitado trescientas pertenencias de la mina de carbon y plomo «Santa Rita», situada en la dehesa de Ventillas, término de Hornachuelos.

Terreno.—Se ha declarado franco el de la mina de carbon «San Claudio», término de Fuente Obejuna.

Operaciones.—Se van á practicar varias operaciones facultativas del veinte y cuatro del corriente al primero de Marzo en minas de los términos de Villanueva del Duque, Alcañices y Pozoblanco.

Presupuesto.—Hasta el día veinte y seis se halla de manifiesto en Guadalcazar el presupuesto adicional y refundido de mil ochocientos setenta y siete á setenta y ocho.

Relaciones.—Hasta el veinte y seis se admiten en Torrecampo para el apéndice al amillaramiento.

Recaudacion.—Del diez y seis al veinte se cobran las contribuciones en Santa Eufemia y Villaharta, y del quince al diez y nueve en el Carpio además de los puntos que tenemos anunciados. Del diez y ocho al veinte y dos en Puente Genil y Conquista.

Cuidado.—Ha sido sorprendido en Cádiz un individuo que expendia monedas falsas, ocupándose además de algunas de ellas, seis ganzusas, una daga y otros instrumentos del oficio.

Cátedras.—Se ha anunciado en esta capital hallarse vacantes en Sevilla y Valladolid las cátedras de Fisiología.

Provision.—El jueves habrá celebrado sesion el consejo de Instruccion pública para ocuparse de la provision de varias cátedras de Institutos.

Drama.—El que se estrenó en el teatro Español en Madrid la noche del miércoles, titulado «Los laureles de no posta», dió ocasion para un señaladísimo triunfo al conocido poeta D. Leopoldo Cano. Se desenrolla en dicha obra una idea moral que es la que le sirve de fundamento.

En su lugar.—El Liceo de Málaga ha aplazado para el veinte y tres el baile que disponia para el diez y seis, por ser este el noveno del luto por Su Santidad.

Domestico.—Se dice que el célebre Mr. Bidet trata de visitar algunas capitales de Andalucía. Lo dificultamos por los crecidos gastos de su expedicion.

Canas.—Se hace ya subir á cuatro mil novecientos cuarenta y seis el número de los espositores

de las provincias de España á la Exposicion de Paris.

Peligroso.—La semana última ha tenido lugar cerca de Windsor «teple chassé» ó carrera al campionario, segun la antigua moda; es decir, una carrera en que los concurrentes han galopado á través de un campo lleno de árboles y de toda clase de obstáculos naturales en una extension de cuatro leguas, y teniendo como punto de mira y de llegada el campionario de una iglesia. Tratóbase de «match» de doce mil quinientos francos entre dos lores. Uno de los concurrentes, lord Charles Innea Ker, cayó casi al principio de esta peligrosa carrera; el otro llegó sin accidente.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSERNAZA DE CÓRDOBA.

Estacion meteorológica. Observaciones del día 16 de Febrero de 1878.

A las 9 m. A las 3	
Altura del barómetro en milímetros.	761 759
Temperatura Termómetro y hu metro semedad del co.	8'5 18'
Id. humeado.	7'5 12'
Direccion del viento.	S E. N.
Estado del cielo.	Nuboso. Nuboso.
Temperatura máxima del aire á la sombra.	18'
Id. mínima id. id.	11'
Id. media id. id.	15'
Id. máxima al sol.	27'
Id. mínima de irradiacion terrestre.	5'

CÍRCULO ECUESTRE TAUROMÁQUICO

Tesorería.

Satisfechas todas las cuentas se han presentado hasta hoy por personas que prestaron servicios esta Sociedad en la funcion que les á cabo el veinte y cinco del pasado Enero con motivo del Régio en las que se ruega y hace presente á los que tengan aun pendiente algun pago presenten su cuenta antes del día de hoy y ocho en que quedará definitivamente cerrada la general, y no podrá después ser atendida su reclamacion. Córdoba 14 de Febrero de 1878. El Tesorero, R. Cabanas.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Recaudacion obtenida en los felices de esta capital en el día de la fecha.

	Ptas. Cts.
Central de... ..	315
Puentes... ..	392
Rincon... ..	128
Nueva... ..	481
Gallegos... ..	443
Matadero... ..	2243

Total... .. 4004

DE OUYA SUMA CORRESPONDEN Al Tesoro... .. 4943 A la provincia y municipio... .. 194 Adicionadas... .. 113

Total igual... .. 4004

Córdoba 15 de Febrero de 1878. Bartolomé Belmonte.

en vuestros hermosos años, cuyas espigas hace desaparecer la distancia embelleciéndole mas á vuestros ojos.

Marcelo Cavan viene todos los años á pasar algunos meses con sus amigos; es considerado como si formara parte de la familia y los niños exhalan gritos de alegría cuando le ven llegar.

Si estáis de «Gladador» ha obtenido un gran éxito en la última exposicion y le ha valido la cruz de la legion de Honor. En la actualidad es uno de los jóvenes escultores de quienes mas se espera.

Ama un á Mad. de Bargelet? El no lo podria decirlo. En apariencia, al menos nada revela su amor; pero Marcelo tiene tal fuerza de carácter y tanto dominio sobre sí mismo, que es difícil leer en su corazón. Lo que hay de cierto es que ha buscado un buen matrimonio. A todas las instancias de la anciana baronesa responde, que se está por el arte y la

de que Marcelo será todo un cazador y un ginete, es que no sale jamás sin un látigo. Como algunas veces se sirve de él contra su hermana, se lo quitan, pero Laramée tiene provision de ellos y el niño sabe que puede disponer del almacen de su amigo.

Es un gran momento de felicidad y orgullo para Laramée, cuando puede desplegar los talentos de su educando á los ojos de sus padres. Cogiendo por la mano á Marcelo, al que el aire grave del montero hace estar atento, Laramée le hace nombrar los principales perros y designar todos los caballos, uno despues de otro. Monta sucesivamente en dos ó tres de estos al niño, á quien hace enseguida acariciar á algunos perros que le pagan sus halagos lamándole la mano. Habilitado á esto, Marcelo no tiene miedo y se rie alegremente. E tono á Laramée dice á Mr. y Mad. de Maupierre con un aire de triunfo imposible de des-

cazador, digno de la reputacion de los Maupierre.

Esperando á que pueda llevarle al cubil de un jabalí, Laramée le enseña frecuentemente los perros y los caballos para familiarizarle con ellos.

Por su parte el niño profesa una tierna amistad al viejo montero. Es verdaderamente un espectáculo divertido y conmovedor á la vez verles á los dos pasear por el patio. Siempre grave, Laramée marcha á pequeños pasos encorvado en su elevada estatura para dar la mano á su pequeño educando. Este brinca á su lado exhalando alegres gritos y mostrando con el dedo al viejo montero cada objeto que llama su atencion. Laramée gozoso con la alegría del niño, le dá una multitud de esplicaciones que él comprende más ó menos, pero que escucha atentamente fijando sus grandes ojos en los de su viejo amigo.

La mejor prueba, segun Laramée,

carño á los Maupierre no dejan su corazón lugar á otros sentimientos.

Muchas veces tiene accesos de tristza sin motivo aparente; entonces se encierra en su taller y trabaja con encorvamiento. Durante estas «nubes negras», como llama Cavan, su ahijado, el pequeño Marcelo, es la única persona que tiene derecho á forzar la cortina y penetrar hasta el joven escultor.

Por otra parte ha encontrado medio de desquitarse con los Bargelets de quienes ahora es el mejor amigo y esto de un modo tanto mas dulce cuanto que á excepcion de los interesados, nadie ha conocido la verdad.

Por asuntos de elecciones Mr. Bargelet habia tenido una discusion demasiado viva con una especie de apadachin, á quien el marqués habia tratado con demasiada dureza. Antes de que este enviara sus testigos como se preparaba á hacer, Mar-

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Función para hoy por el célebre artista italiano Enrique Frizzo.

Primera parte.—Sinfonía por la orquesta.—La carta general.—Duros en el aire.—Conversación de mariposas.—Las bolas de billar.—La mesa aérea.

Segunda parte.—Sinfonía por la orquesta.—Agua en el foflard.—Las cartas obedientes.—Movimiento perpetuo.—Un diablo en otro.—La coraza mágica.

Tercera parte.—Diez regalos humorísticos.—El deseo de las esposas.—Intervención francesa.—El enemigo de los servidores.—Un instrumento de veinte.—Bordeaux.—El sostenimiento de las humanas debilidades.—Después de la comida.—El ministro de Hacienda.—Un recuerdo de infancia.—Un reloj de plata del valor de 140 reales.

Precios.

Proscenios primeros sin entrada, 40 rs.—Idem segundos sin idem 30.—Plateas, palcos principales y de luto sin idem, 30.—Palcos segundos sin idem, 15.—Butaca con entrada 8.—Delanteras de anfiteatro con id. 5.—Delanteras y sillones de paraíso con id. 3.—Entrada principal 4.—Id. de paraíso, 2.—A las ocho.

TEATRO PRINCIPAL.

Funciones para hoy.

Por la tarde a las tres y media. La zarzuela en tres actos, «El secreto de una dama».

Precios.—Proscenios, palcos principales, plateas y de luto, 10 rs.—Butaca, 2 rs.—Anfiteatro y delanteras de paraíso, 1 real.—Entrada al piso bajo, 2 rs.—Id. al paraíso 1.

Por la noche, 9.ª de abono.

La zarzuela fantástica de gran espectáculo, dividida en tres actos y once cuadros, titulada: «Sueños de oro».—El drama sentimental y variado verso, en un acto, «Ni se empieza ni se acaba», parodia del reputado y popular drama «Como empieza y como acaba».—A las ocho.

Sigue abierto el abono en el despacho de billetes, a los precios siguientes:

Precios.

	Diario.	Abono.
Proscenios.	30	20
Palcos principales, plateas y de luto.	10	12
Butaca con entrada.	2	4
Entrada general.	1	2
Id. de paraíso.	2	4

A los señores abonados a palcos y plateas se les espondrán lotes de diez entradas.

Correo de ayer.

APERTURA DE LAS CAMARAS. SESION REGIA.

No hay ceremonia más importante para los pueblos que se rigen por instituciones liberales, que el solemne acto de la apertura de las Cámaras por el rey, rodeado de los representantes del país. Este acto solemne se ha verificado con la mayor pompa y solemnidad y ha sido favorecido por un día primaveral. La carrera estaba cubierta por el pas de la guarnición, y la concurrencia en todas las avenidas del regío alcanzó al palacio de la representación nacional y calles del tránsito ha sido extraordinaria.

Como de costumbre, el cuerpo diplomático ha ocupado la tribuna a la izquierda del rey.

A la izquierda de SS. MM. estaba la princesa de Asturias.

Los reyes y la princesa de Asturias fueron recibidos y despedidos por los diputados con entusiastas vivas.

La alta servidumbre de Palacio y los ministros ocupaban sus respectivos puestos al lado de los reyes.

Nuestras más bellas y elegantes damas ocupaban indistintamente las tribunas del salón de sesiones, y en los bancos se apiñaban senadores y diputados, algunos de ellos de uniforme.

El señor presidente del Consejo de ministros puso en manos de su majestad el rey el discurso de apertura, y S. M. lo leyó con voz clara y vigorosa entonación. Dicho documento es el concebido en los siguientes términos:

«SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS.

No imagino que haya ocasión ninguna en que pudiera serme más satisfactoria la presencia de los representantes de la nación congregada en Córtes.

Celebrado mi matrimonio en medio de la paz y del reposo más completo que jamás disfrutó España, he visto acogida por el sentimiento universal de propios y extraños la elección que

me inspiraron las nobles prendas de carácter de la que ha querido compartir conmigo, no únicamente el esplendor, sino también los deberes y sacrificios que impone el trono.

A la fe jurada en los altares, urgíame agregar en este acto, el más solemne de una monarquía constitucional, la declaración que os hago, a nombre mío y de la reina, de consagrarnos sin otro límite que el de nuestras fuerzas a contribuir a la ventura del pueblo español, con el cual entiendo confundir para siempre nuestras aspiraciones, nuestras dichas y nuestro porvenir.

Me apresuro también a consagrar el vivo sentimiento de mi gratitud hacia todos los soberanos y jefes de Estado, que al asociarse, sin excepción alguna, por medio de embajadas extraordinarias ó de otras no menos esplendidas manifestaciones, al acto solemne de mi matrimonio, han entendido, tanto cumplir un deber de cortesía hacia mí, como manifestar, sin duda, las vivas simpatías que les inspira la nación española, que, estimulada por su gloriosa historia y aleccionada por tristes experiencias procura con viril energía alcanzar su regeneración por el trabajo y la paz interior y exterior, marchando resueltamente, sin suscitarse recelos, por el camino de la prosperidad.

Ha venido, sin embargo, a acibarar este período para mí afortunado, el profundo dolor producido por el fallecimiento del excelso Pío IX, que, como Rey católico deploro, y como cristiano y abijado suyo siento con toda la vehemencia de mi alma. La bondad sin límites que atoraba su pecho, su constante elevación de miras ha hecho, por rara excepción, innecesario para su gloria el juicio sereno de la posteridad. La divina Providencia inspirará sin duda a los que actualmente congregados con entera libertad é independencia, tienen la árdua tarea de elegir sucesor en la silla de San Pedro, lográndose un pontificado que asegure la concordia, tan fecunda en beneficios, de la Iglesia y del Estado.

Deseoso de conservar y afirmar con todas las potencias las más cordiales relaciones, mi gobierno se esfuerza en hacer desaparecer hasta las pequeñas dificultades que existían en materias arancelarias. Al efecto, y además de los anteriores tratados con Grecia y Dinamarca, os será inmediatamente sometido el convenio recientemente celebrado con Francia, que por alzar las prohibiciones impuestas a nuestro comercio por las rebajas que contiene, y por distintos conceptos, no puede menos de ser ventajoso en alto grado para el fomento y desarrollo de los intereses materiales de ambas naciones. Iguales é inmediatos resultados son de esperar con Austria y Bélgica, así como con otros Estados con los que pendan negociaciones.

En cuanto al orden interior, solo existen motivos para felicitarnos. Dadas á completo óvido nuestras pasadas discordias; abiertas las puertas del patrio suelo á cuantos desean volver á sus hogares con el declarado propósito de prestar respeto á las leyes, disfruta España entera los beneficios de la paz; renace por todas partes la confianza; brotan gérmenes de producción y de riqueza, y la nación, recordando los abismos á que nos condujeron irrealizables utopías, desea tan solo el mantenimiento y ordenado ejercicio de las libertades constitucionales de que soy y seré constante guardador.

A esta grande obra de pacificación contribuye el espectáculo de cordura y mansedumbre de las provincias Vascaas, que, comprendiendo que han de ser hermanas, no solo en derechos sino también en deberes, de las restantes de la monarquía, prestan su contingente al ejército español, y emplezan á satisfacer las cargas tributarias, caminando sin violencia á la unificación patrióticamente decretada por las Córtes.

Organizados el ejército activo y la reserva con arreglo á la ley de 10 de enero de 1877; constantemente mejorada su instrucción y fortificada su disciplina, se encuentran en estado de atender á las necesidades del orden interior, y á la de asegurar la integridad y defensa de la patria. Preciso será, no obstante, seguir consagrándole, de igual suerte que á la armada, atención preferente para que se eleven á la altura que las actuales circunstancias del mundo exigen, sobre todo en el material, por tanto tiempo desatendido, sin perjuicio de las economías que reclama el estado de la Hacienda pública y de que el actual y próximo presupuesto darán importante prueba.

Con satisfacción sin igual os participo que también la paz estiendo sus inapreciables beneficios á nuestras provincias ultramarinas. La larga y dolorosa insurrección que padeció la

isla de Cuba, toca visiblemente á su término. Los generales, jefes y soldados de aquel sufrido ejército y armada, así como los leales acreedores, se hacen cada día más acreedores, por sus importantes servicios, á la gratitud de la patria. Espero que en breve plazo os anunciaré mi gobierno que el éxito ha coronado sus esfuerzos y los del ejército recompensando justamente los sacrificios de la nación. Entre tanto, pueda considerarse comenzada la difícil obra de la reconstrucción administrativa, económica y hasta social de aquella vasta provincia, cuya prosperidad y florecimiento son tan necesarios al bien de la Península. A medida que el triunfo, siempre seguro, aunque por nuestras discordias dilatado, ha ido apareciendo mas próximo, el gobierno ha pedido mostrarse mas clemente y generoso con los que, víctimas de un deplorable extravío, renegaron un día de la madre patria. Todo hace esperar que al propio tiempo que la paz y el bienestar material, se restablecerán en no largo plazo en aquel territorio el espíritu de unánime concordia y patriotismo, tan indispensable para asegurar el orden moral de los pueblos.

El gobierno atiende también con solícito cuidado á la administración de las Islas Filipinas y de Puerto-Rico, proponiéndose llevar á ellas importantes mejoras que reparan los males pasados y les preparan mas próspero y venturoso porvenir.

Consolidada la paz pública, el gobierno ha podido dedicarse con especial solicitud al arreglo y mejora de la administración económica del país, necesidad perentoria reconocida por todos. Inmediatamente se someterán á vuestro examen y deliberación los presupuestos para el próximo ejercicio, con las mejoras en los ingresos que permite el estado de la nación, y con las importantes reducciones que exige la nivelación verdadera entre los ingresos y los gastos.

El proyecto de ley fijando la forma y la dotación anual con que se ha de atender al pago de la amortización de las deudas del 6 por 100, debidamente estudiado por una comisión del Congreso, podrá ser objeto de vuestras deliberaciones en los primeros días de la legislatura, así como otros de índole análoga dedicados á robustecer el fondo de amortización, facilitando la enagenación de los censos, de los terrenos de montes vendibles, en virtud de la nueva clasificación que se está practicando, y reducción del plazo en que debe pagarse el precio de las nuevas ventas.

El pago de la deuda pública ha sido considerado como una obligación preferente y sagrada; y aplazando el gobierno por algunos meses la liquidación de los descubiertos de años anteriores, á que estaba autorizado por la ley de 11 de julio último, ha logrado mejorar el precio de los fondos públicos y aumentar el valor de la cartera de Tesoro.

El gobierno reproducirá en esta legislatura las leyes diplomática y consular, tan convenientes para la organización de estas importantes carreras, y el proyecto de ley sobre fros, tan necesario para las debidas garantías á una gran parte de la propiedad territorial de España, que hoy carece de ellas. Igualmente será repoducido el de reforma de casación civil, que, discutido y aprobado por el Senado, quedó pendiente de discusión en el Congreso, y el de reforma del Código penal, en armonía con la ley fundamental del Estado. También se someterán á vuestra deliberación algunas reformas que urgentemente reclama el estado de nuestro procedimiento en materia criminal, así como una ley encaminada á reprimir la vagancia.

De vuestra sabiduría y patriotismo espero con confianza que dedicaréis á tan importantes materias toda la atención que merecen.

No ménos la reclama la instrucción pública para que desaparezca la confusión que un cúmulo de disposiciones de índole diversa ha originado. Al efecto, mi gobierno reproducirá el proyecto de ley presentado en las anteriores legislaturas, y hará lo mismo con el referente á espropiación forzosa, tan necesario para que puedan fácil y económicamente ejecutarse las obras públicas.

Requiere también vuestra preferente atención el proyecto de ley de imprenta que en la anterior legislatura quedó pendiente.

Cumpliendo mi gobierno los preceptos de la Constitución, someteré, además á vuestro examen el proyecto de ley sobre reuniones públicas, de desdoblamiento de diputados á Córtes, y el de autorización para procesar á las autoridades y á sus agentes. Y considerando de la mayor importancia reformar la ley de reemplazos, reorganizar el servicio de beneficencia general, y mas aun la hacienda de los municipios y provincias, someteré también á vues-

tra deliberación los oportunos proyectos de ley.

Del mismo modo habrá de reproducirse el proyecto de ley sobre ascensos de la Armada, sometido en la legislatura anterior al Senado.

Objeto de vuestras tareas serán también los proyectos de ley constitutiva del Ejército, de ascensos, de Estado mayor del ejército, de recompensas, del furo y del Código militar.

Señores Diputados y Senadores: La enumeración de los principales trabajos legislativos á que habrais de consagrar vuestras sabias deliberaciones, claramente os manifiesta el pensamiento que anima á mi gobierno.

Asentados sobre sólidas bases el trono constitucional y las libertades públicas; obtuida sobre sus comunes adversarios la mas completa victoria; llevada á feliz término la difícil obra de la Constitución del Estado, exige todavía el bienestar moral y material de España que consagreis vuestros inteligentes esfuerzos á desarrollar en una serie de leyes los principios esenciales condensados en el código fundamental. Inspirándose en ellos, urge ya acometer la empresa, si no tan brillante, no en verdad menos fecunda, de reorganizar la administración; de ordenar y simplificar los servicios; de introducir prudentes economías; de fomentar las fuentes de producción; de acrecentar los recursos y de elevar á la altura que el nombre de España reclama nuestra hacienda y nuestro crédito.

La opinión pública nos lo exige así imperiosamente; y si la Divina Providencia favorece nuestros esfuerzos, podremos contar, además de la satisfacción de nuestra propia conciencia, con la gratitud de la patria y con el benévolo juicio de la historia.

El discurso de S. M. ha producido excelente efecto, lo mismo en los representantes del país que en la numerosa y distinguida concurrencia que ha acudido á tan solemne acto.

Terminada la lectura el señor presidente del Consejo de ministros declaró, en nombre del rey, abierta la legislatura de 1878.

SS. MM. y AA. salieron del salón en el mismo orden en que habían entrado, y regresaron á Palacio, á donde llegaron á las tres y media.

De los periódicos de Madrid, copiamos las noticias siguientes:

—Anoche á las diez se hallaban reunidos en los salones de la presidencia 203 representantes del país que apoyan la política del gobierno presidido por el Sr. Cánovas del Castillo. Ocupó la presidencia de la mesa el Sr. Anríoles, vicepresidente más antiguo en la pasada legislatura, figurando como secretarios los diputados mas jóvenes señores Guillen y Ochoa.

El presidente del Consejo de ministros, que se hallaba sentado á la izquierda del Sr. Anríoles, pronunció un discurso en el cual hizo la historia de las resoluciones tomadas por el gobierno en la marcha política de los sucesos en los tres años que dirige los destinos del país, citando el buen éxito de sus esfuerzos al satisfacer la necesidad de procurar sucesión á la Corona.

Se congratuló del asentimiento del país y de las cortes estieriores al enlace regio.

Dijo que esperaba fuera pronto un hecho la pacificación de Cuba.

Manifestó que los resultados de la gestión económica eran satisfactorios, y esperaba conseguir el complemento del régimen administrativo introduciendo todas las economías compatibles con el buen servicio.

Se congratuló también por el acuerdo de los constitucionales abandonando la abstención, y dijo creía contar con el apoyo de la mayoría para dar cima á los proyectos de mejora de la administración y a cuanto tienda á la ventura y prosperidad de la nación.

Hay se hacían comentarios muy favorables á las palabras que anoche pronunció en su discurso el presidente del Consejo de ministros, refiriéndose á las veintiseñadurias vacantes.

—La candidatura que apoyará la mayoría para formar la mesa del Congreso es la siguiente:

Presidente: Don Adelardo Lopez de Ayaia.

Vicepresidentes: Don Francisco Silvela, D. Fernando Cos-Gayon, D. Saturnino Alvarez Bugallal y D. José Moreno Nieto.

Secretarios: Sres. Garrido Estrada, Ordoñez y conde de las Almenas.

Imprenta del Diario de Córdoba.

LA SEÑORA DOÑA MARIA ANTONIA CASSARES Y OSSORIO ha fallecido.

Sus hijos, hijo político D. Juan Diaz, hermanos, sobrinos y de más parientes y amigos, suplican á las personas que por un olvido involuntario no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que se verificará hoy á las tres y media de la tarde en la Iglesia parroquial de San Pedro.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despiende en el cementerio.

Primer aniversario DEL SEÑOR

D. LUIS SANTALÓ Y NOGUER, que falleció en la Habana el 19 de Febrero de 1877.

Los señores sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, por el alma de dicho señor, con un resposo al final, el día 19, en la Iglesia Parroquial de Salvador, desde las ocho y media de la mañana, recibirán el estipendio de ocho reales.

Su viuda suplica á sus parientes y amigos lo encomienden á Dios.

Primer aniversario LA SEÑORA

DOÑA MANUELA OLIVARES Y ORTEGA, Falleció el 19 de Febrero de 1877.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, el martes próximo, en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa, desde las siete de la mañana en adelante en sufragio por el alma de dicha señora, recibirán el estipendio de diez reales.

Primer aniversario DEL SEÑOR

D. LUIS SANTALÓ Y NOGUER, Falleció en la Habana el 19 de Febrero de 1877.

Los señores sacerdotes que en el día 19 del actual celebren el Santo Sacrificio de la Misa, por el eterno descanso del alma de dicho señor, con un resposo al final, en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa, en los altares de San Francisco de Paula, recibirán el estipendio de diez reales.

Su padre y hermanos suplican á sus parientes y amigos se sirvan rogar por el alma del finado.

Boletín religioso.

Hoy, San Ignacio, obispo, S. Julian de Capadocia, mártir, y Santa Constanta. Mañana, San Simón, obispo y mártir, y San Eladio, arzobispo de Toledo.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, Conviento del Corpus Cristi, por Doña Camila Luenga, en sufragio de su difunto esposo el Sr. Don Francisco Gonzalez de la Mota. Mañana por don Rafael Alvarez y demás hermanos, en sufragio de sus señores padres.

—Pasado mañana se celebrará una solemne función de iglesia, á San Alvaro de Córdoba, por su hermandad, en el Santuario de Santa Cecilia, en la que predicará el Sr. D. Manuel Aparicio, Rector de la parroquia de San Miguel de Antequera.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á la imagen de Nra. Sra. de los Angeles, en San Andrés. —Mañana, á Nra. Sra. de la O, en la ermita de Consolación.

